



Salta, 28 de Marzo de 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 165/23

EXPEDIENTE N° 6424/22

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 475/22, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **"Organización de Empresas"** (Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003) **con extensión de funciones a "Actuación Profesional Jurídica y Administrativa** (Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 19.04.23 a horas 10:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **"Organización de Empresas"** (Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003) **con extensión de funciones a "Actuación Profesional Jurídica y Administrativa** (Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019), de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 21.04.23 a horas 10:00, la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 21.04.23 a horas 10:00, se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, al postulante inscripto y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa